

RESOLUCIÓN No. 422

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA) Y DE LA VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA
REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Documento IICA/JIA/Doc.299(05) “Avance en el cumplimiento de las Resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura” y el Documento IICA/JIA/Doc.300(05) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido a satisfacción las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas tanto en la Vigésima Cuarta como en la Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo.

RESUELVE:

1. Aprobar los informes: (i) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”.
2. Expresar su satisfacción por el cumplimiento de las indicadas resoluciones del Comité Ejecutivo y de la JIA.